

Búsqed:

EDUCACIÓN Viernes, Julio 27, 2018

Toda la atención ante el acoso escolar

Viernes, Julio 27, 2018

Una menor fue víctima de agresiones y humillaciones por sus compañeras. Su familia denunció la situación. El colegio responde y una experta da recomendaciones. Cuidado.

LA PATRIA | MANIZALES

Burla, agresiones y humillaciones. Una tras otra, en el baño, en el salón, en el patio. Silencio y sufrimiento afectan a la víctima, una menor que es acosada por sus compañeras de clases.

Esta historia se complica y si la lee con atención le puede ayudar a que no se repita en su círculo cercano. En un colegio de Manizales esta menor es sometida a agresiones. Sus padres la confrontan e identifican el acoso escolar.

Reportan el caso en la institución para que sea analizado con urgencia, pues un psicólogo que la atendió le diagnosticó episodios de depresión que podían ser severos, si no se trataban a tiempo.

La niña, según relatan sus padres a través de una abogada, notan que ella no quiere volver a clases, se distrae con facilidad de las tareas, pierde el sentido del humor y no le gusta recibir consejos.

La abogada informó al periódico que la familia insistió al plantel en que el caso fuera atendido con urgencia, en cambio fue sancionada disciplinariamente. Esto desencadenó en ella un impulso por tomar límpido y fue hospitalizada siete días.

El centro educativo asegura que siguió la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar. Los padres creen que fue insuficiente por los daños psicológicos y físicos que sufrió la menor.

Más que la ruta

Los casos de intimidación escolar deben tener toda la atención de los colegios y las familias, por el asedio que sufran los niños puede ser tan fuerte que pueden llegar a tener ideas o acciones suicidas como lo explica Viviana Quintero, coordinadora de TIC e Infancia de Red PaPaz.

MÁS LEÍDO	MÁS COMENTADO
1. En Colombia, a ver la penumbra del eclipse total de Luna	
2. Aviste el brillo de Marte	
3. En agosto aprecie la Lluvia de estrellas Perseidas	
4. Así ejecutó sus crímenes Yéferson, líder de los R6 en Chinchiná: le dieron 54 años de cárcel	
5. Al río iban a dar todas las víctimas: Auc del Magdalena Medio	

Te Puede Gustar Enlaces Patrocinados

[Galería] La terrible historia de la infancia de James Rodríguez

Desafío Mundial

La majestuosa mansión de Thalía es tan impresionante que hasta las ratas fueron a visitarla

Game Of Glam

Ganga para Bogotá: vuelos baratos

"Es muy importante que los colegios activen los protocolos, que no sea solo cumplir un procedimiento, sino proteger a la víctima y actuar para que la situación no se vuelva a presentar. Un colegio no debe asegurarse en reportar la situación, sino que los niños tengan todo el apoyo para que no se repita", indica Quintero.

Esto implica que todos se sincronicen con la situación. Que los padres reciban atención para que los niños reciban cuidados desde el entorno familiar, tener servicio de psicología del colegio, actividades para los niños agresores y sus familias.

"Si solo implementan la ruta sin pensar en los niños que están afectados es ponerlos en segundo lugar, esto se ha creado para protegerlos. Los colegios deben hacer lo que sea necesario para garantizar el bienestar de los niños".

Abogada y colegio

La abogada asegura que la víctima fue expuesta a un sometimiento constante y continuado de burlas y acoso psicológico, que terminó con un intento de suicidio y depresión severa.

"Lo clave es no restarle importancia a las manifestaciones de nuestros hijos, desafortunadamente la realidad que hoy cobija a las instituciones educativas se llama bullying y debemos unirnos para crear consciencia colectiva y tener una comunicación asertiva con los menores".

Agrega que la otra cara de la moneda es el sistema obsoleto de prevención de los colegios, que no tienen una ruta definida para hacerles frente a las señales de alarma.

Por su parte, la rectora de la institución confirmó que el caso fue atendido en el Comité de Convivencia, luego se activó la Ruta de Atención Integral, notificaron al padre y acompañaron a las menores durante dos días. "Los padres de la menor agredida estuvieron aquí y ya llegamos a un acuerdo en buen término. Las niñas se reconciliaron y se tuvieron unas medidas de seguridad para atender el caso", concluye la rectora.

Identifique la depresión

- * Si su hijo no es incluido en los ejercicios de clases.
- * Si a su hijo nunca lo invitan a una fiesta.
- * Pregunte si a todos los niños los incluyen en las actividades escolares.

La ruta

El Ministerio de Educación incluye lo siguiente en su Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar:

Caso 1

Conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar. No generan daños al cuerpo o a la salud física o mental.

desde \$ 77.000

www.jetcost.com.co

Sepa cuánto puede ahorrar al migrar a la nube

Genesys

por Taboola

¿Qué hacer?

- Mediar de manera pedagógica con las personas involucradas.
- Fijar formas de solución de manera imparcial, equitativa y justa y acciones para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
- Establecer compromisos y hacer seguimiento.

Caso 2

Situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con lo siguiente:

- a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- b. Que causen daños al cuerpo o a la salud física o mental sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

¿Qué hacer?

- Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
- Remitir la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.
- Adoptar medidas de protección para los involucrados con el fin de evitar posibles acciones en su contra.
- Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.
- Generar espacios para exponer y precisar lo acontecido.
- Determinar acciones restaurativas para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
- El comité escolar de convivencia realizará el análisis del caso y seguimiento de las soluciones.

Caso 3

Situaciones que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.

¿Qué hacer?

- Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
- Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.
- Informar a la Policía (de Infancia y Adolescencia)
- Citar a los integrantes del comité de convivencia y ponerlos en conocimiento del

caso.

- Adoptar las medidas propias para proteger a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada.

- Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

- Realizar seguimiento por parte del comité de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento escolar.

Etiquetas: [Matoneo escolar](#) | [colegios](#) | [bullying](#) |

COMENTAR

Para comentar debes [iniciar sesión](#) o [registrarte aquí](#)

Te Recomendamos

Enlaces Patrocinados por Taboola

[Galería] [La terrible historia de la infancia de James Rodríguez](#)

Desafío Mundial

[La majestuosa mansión de Thalía es tan impresionante que hasta las ratas fueron a visitarla](#)

Game Of Glam

[Ganga para Bogotá: vuelos baratos desde \\$ 77.000](#)

www.jetcost.com.co

[Sepa cuánto puede ahorrar al migrar a la nube](#)

Genesys

[Timberland - Hasta 60.0% OFF](#)

Dafiti

[¿Tienes dolor en las articulaciones? Un método para aliviar el dolor en las articulaciones](#)

Flekosteel

LAPATRIA.COM

RECOMENDADOS LA PATRIA

Cable Aéreo cumple un mes sin tarjetas

Emilio Echeverri, un guardián de los cafeteros

María Xiomara estudia con ángeles en Pácora (Caldas)

SERVICIOS A LA COMUNIDAD



Clima



LA PATRIA.COM

[Mapa del sitio](#)

Contáctenos

MANIZALES PRINCIPAL

Dirección: Carrera 20 # 46- 35
Teléfono: (6) 878 17 00

OFICINA CENTRO: Tel: 8730808.

OFICINA PALERMO: Tel: 8873330.

BOGOTÁ: Telefax: 2356351-2497028.

MEDELLÍN : Tel: 2688374.

CHINCHINÁ. Tel: 8400571.

Secciones

- [NOTICIAS](#)
- [MANIZALES](#)
- [CALDAS](#)
- [SUCESOS](#)
- [DEPORTES](#)
- [OPINIÓN](#)
- [SOCIAL](#)
- [ESPECIALES](#)
- [ENTRETENIMIENTO](#)
- [SERVICIOS RSS](#)

Nuestros Portales

- www.micasa.co
- www.qhubo.com/epaper/manizales/

Hacemos parte de:

El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y Condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#) de LA PATRIA S.A.

Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.
Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2015